



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

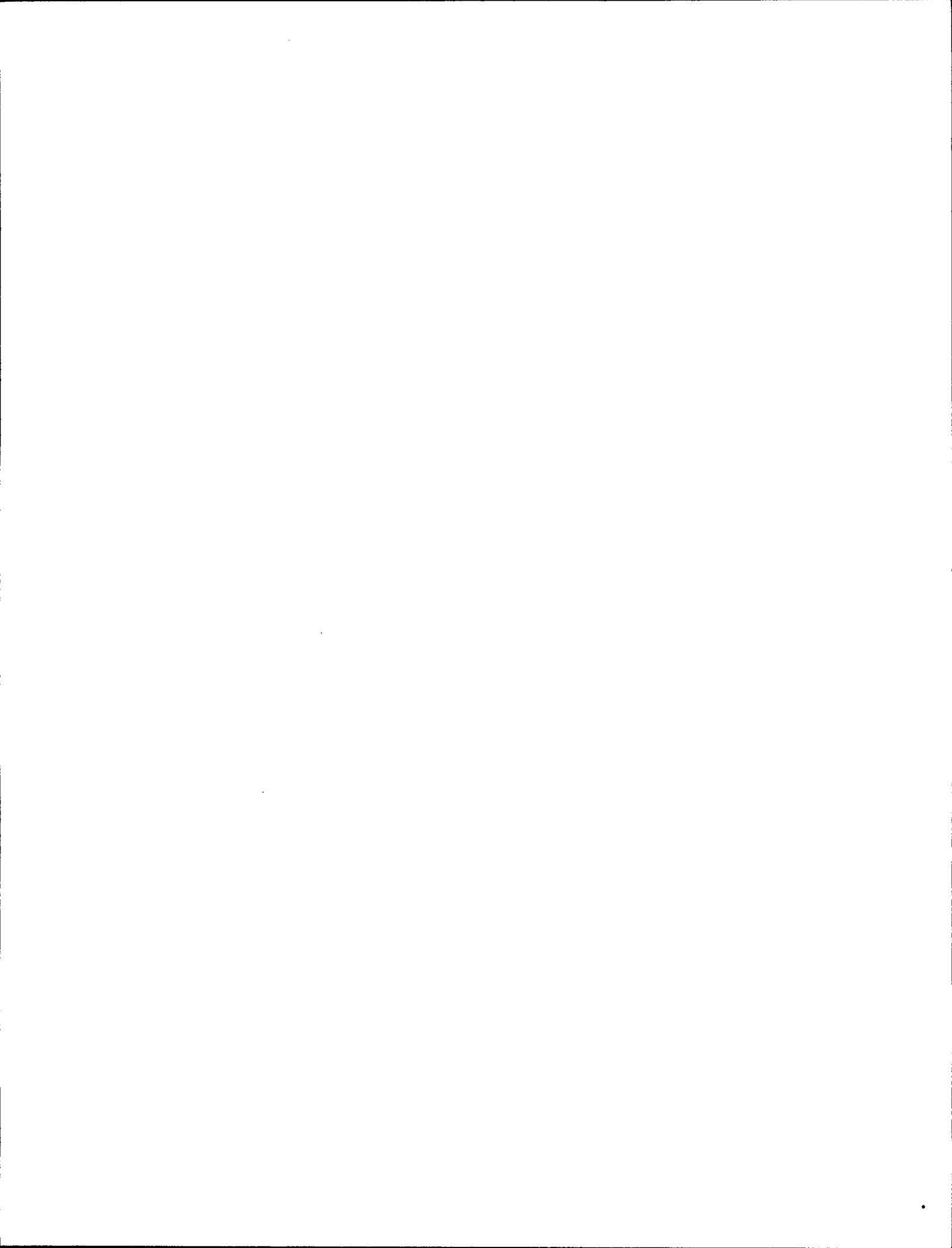
Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la *Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral*

En la Sala Anexa a la Secretaría Administrativa, ubicada en las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las 11 horas con 09 minutos del día 23 de octubre de 2014, inició la Tercera Sesión Ordinaria de la *Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE)*, con la participación de los funcionarios siguientes:

Olga González Martínez	Consejera Electoral y Presidenta de la COyGE
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral, integrante de la COyGE
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica de la COyGE
Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo del IEDF
Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas	Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. Representante del Secretario Administrativo del IEDF
Oliver Juárez Cervantes	Director de Comunicación. Representante de la Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, asistieron:

Víctor Manuel Meixueiro	Camarena	Partido Revolucionario Institucional
Herandeny Sánchez Saucedo		Partido Nueva Alianza
Froylán Yescas Cedillo		Partido MORENA
José René Rivas Balladares		Partido Encuentro Social

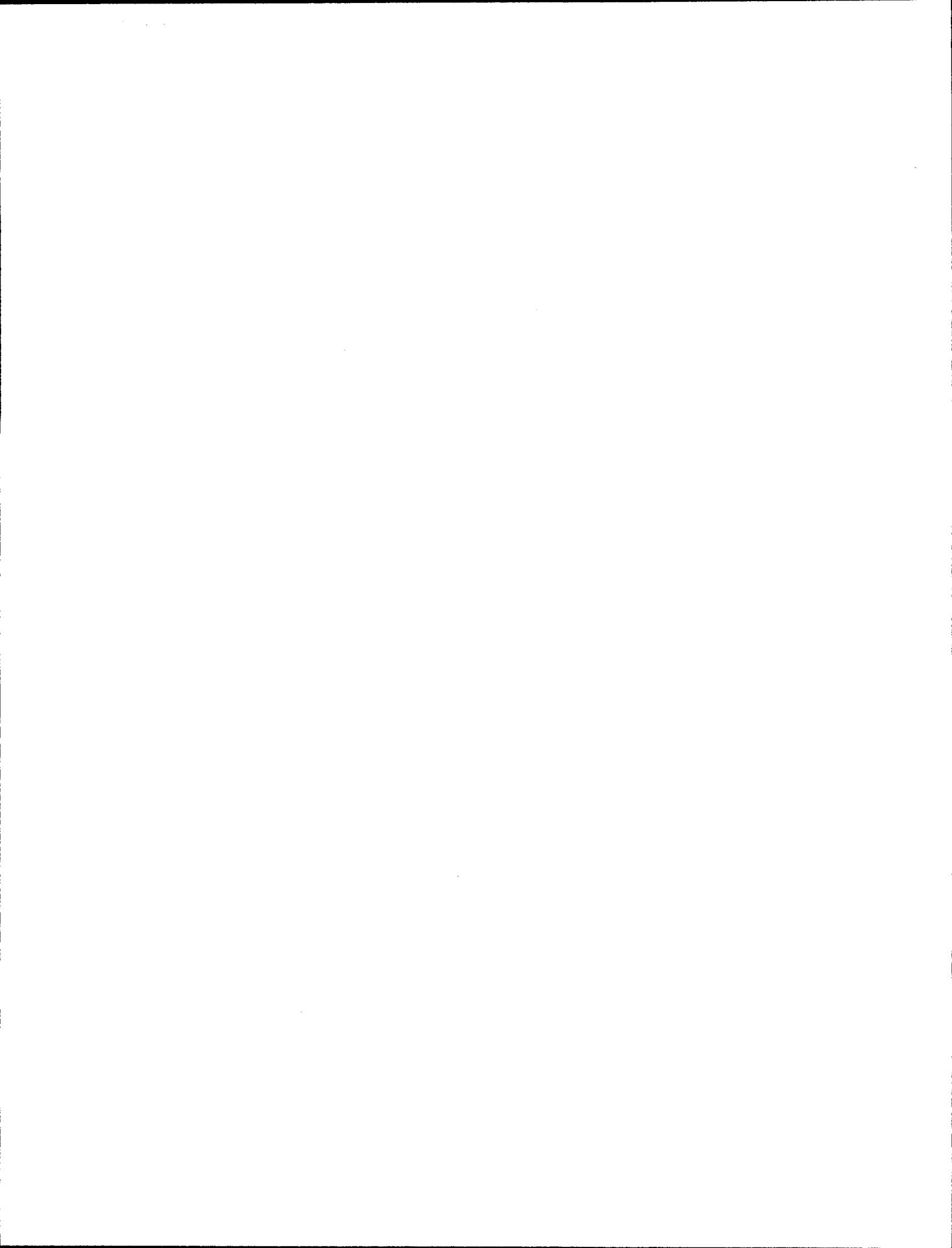


Previo a la lectura del Orden del día, la Secretaria Técnica de la Comisión anunció que, en representación del Secretario Administrativo del IEDF, asistía el Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas, acreditado mediante oficio IEDF/SA/2288/2014. Asimismo, en representación de la Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, asistió el Lic. Oliver Juárez Cervantes, acreditado mediante oficio IEDF/UTCSTyPDP/0429/2014.

El proyecto de Orden del día que se sometió a la consideración de los integrantes fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.
2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.
3. Presentación de la Nota informativa sobre la difusión en medios impresos y electrónicos de la división distrital que entró en vigor con el inicio del Proceso Electoral Ordinario del Distrito Federal 2014-2015.
4. Presentación de la Nota Informativa sobre la Aplicación del Reseccionamiento e Integración Seccional 2014, en el Distrito Federal.
5. Presentación de la Nota informativa sobre el cálculo de la población por colonia y/o pueblo originario del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013.





6. Presentación del Informe sobre el estado físico de las Bodegas Distritales para el resguardo de la Documentación Electiva a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.
7. Asuntos generales.

La Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes el Orden del día.

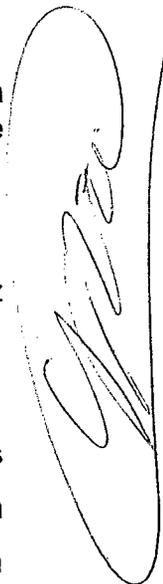
El Orden del día se aprobó por unanimidad.

Previo al desahogo del orden del día, la Secretaria Técnica de la Comisión consultó en votación económica la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad. Dicha dispensa fue aprobada por unanimidad.

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.**

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez sometió a consideración de sus integrantes el proyecto de minuta referido.

La Lic. Delia G. del Toro López, señaló que se recibieron observaciones de las oficinas de la Presidencia de la Comisión y de los consejeros electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Yuri Gabriel Beltrán Miranda, así como del Partido Nueva Alianza, a éste y a los puntos subsecuentes.





Al no haber más intervenciones, la Consejera y consejeros electorales aprobaron, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

COyGE/24/14 Se aprueba la Minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, con las observaciones de las oficinas de la Presidencia de la Comisión y de los consejeros electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Yuri Gabriel Beltrán Miranda, así como del Partido Nueva Alianza.

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión sometió a consideración de sus integrantes el documento referido.

La Lic. Delia G. del Toro López, comentó que en ese documento se registraba el cumplimiento de los acuerdos tomados por la COyGE en su Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 10 de octubre de 2014.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibido el documento.

3. Presentación de la Nota informativa sobre la difusión en medios impresos y electrónicos de la división distrital que entró en vigor con el inicio del Proceso Electoral Ordinario del Distrito Federal 2014-2015.

La Lic. Delia G. del Toro López, informó que se recibieron observaciones a la Nota informativa por parte de las oficinas de la Presidencia del IEDF, de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, así como del Partido Nueva Alianza.



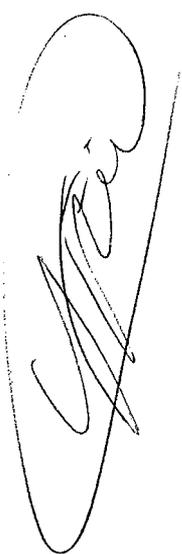


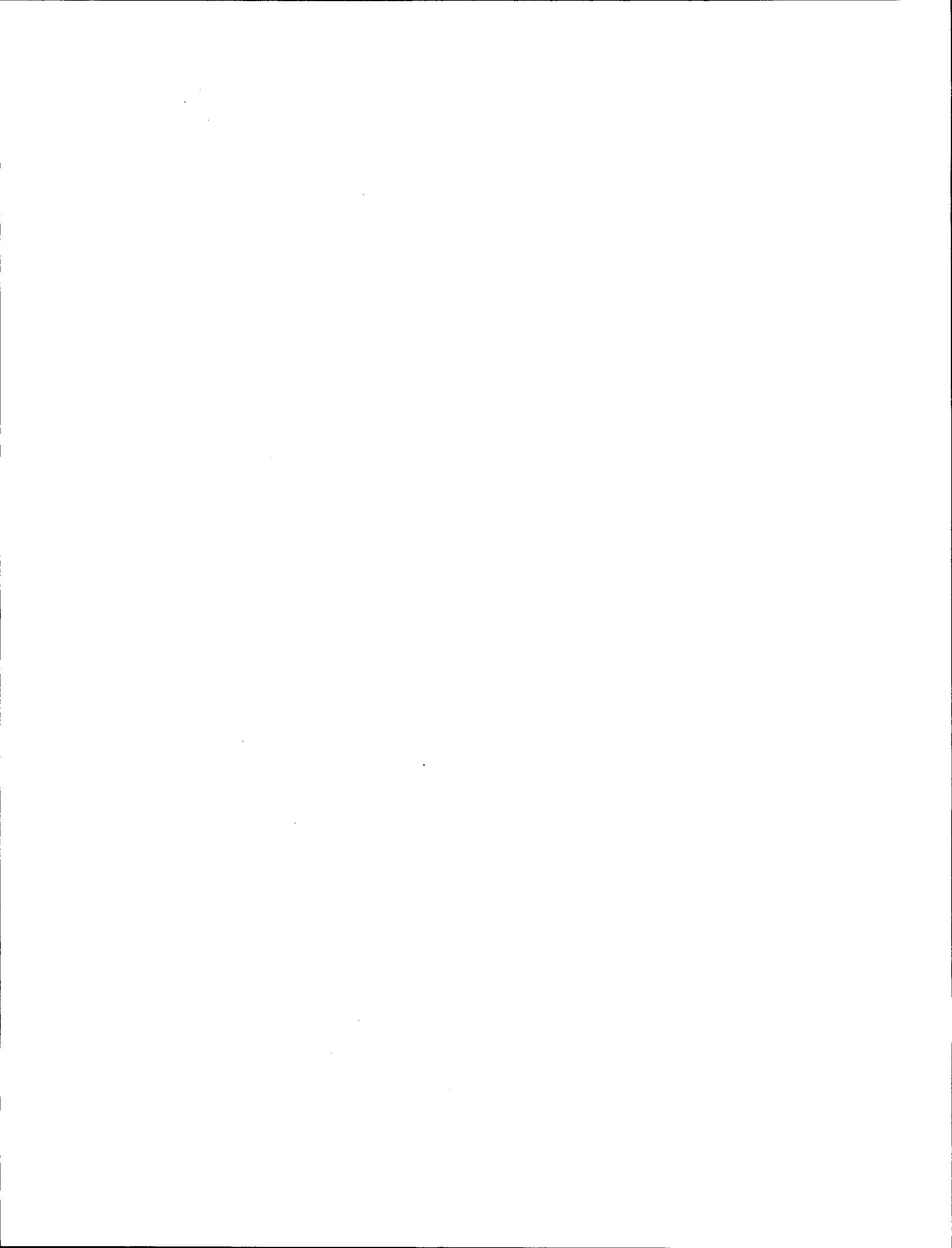
El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, comentó que la campaña de difusión es afortunada al invitar a los ciudadanos a visitar la página de internet del IEDF ya que no se puede publicar el nuevo Marco Geográfico Electoral en los periódicos. Además, solicitó que la Unidad Técnica de Servicios Informáticos informe a los integrantes de la Comisión acerca del número de visitas a dicha página web, a fin de evaluar el impacto de dicha campaña.

La Lic. Delia del Toro López, Secretaria Técnica de la COyGE, mencionó que la campaña de difusión se realizaba en coordinación con la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) señalando que se hizo un esfuerzo por reducir los costos. Comentó que el 13 y 20 de octubre de 2014 se realizaron publicaciones en el periódico El Universal y en el periódico Record el mismo 13 de octubre, y en las páginas de internet de El Universal el 15 de octubre, de Record los días 15, 16 y 17 y en la página de La Jornada el 15 de octubre del mismo mes y año.

Asimismo, la Lic. Delia del Toro López, comentó que ya se había integrado un "contador" en el micrositio mismo que, a la fecha, registraba cuatro mil visitas y que el costo total de esta campaña de difusión había sido de \$174,000 (Ciento setenta y cuatro mil pesos). Mencionó, también, que en coordinación con la UTCSyPDP, en 2015 se retomaría la difusión utilizando las redes sociales a efecto que la ciudadanía conozca el nuevo Marco Geográfico Electoral.

El representante del Partido Encuentro Social, Lic. José René Rivas Balladares sugirió hacer más publicidad acerca de que el Marco Geográfico Electoral se puede consultar en el software denominado *Google earth*, en virtud de que consigue ser una herramienta muy útil para los jóvenes.





La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez, solicitó a la Secretaria Técnica atender las recomendaciones del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y del representante del Partido Encuentro Social.

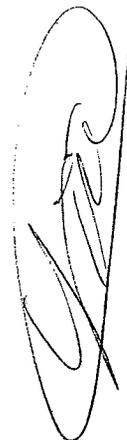
4. Presentación de la Nota Informativa sobre la Aplicación del Reseccionamiento e Integración Seccional 2014, en el Distrito Federal.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, sometió a la consideración de sus integrantes la nota señalada.

La Lic. Delia del Toro López, Secretaria Técnica de la COyGE, señaló que se recibieron observaciones de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y del Partido Nueva Alianza.

La Lic. Delia del Toro López, Secretaria Técnica de la COyGE, mencionó que el 29 de abril de 2014 el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó, mediante el acuerdo INE/CG12/2014, el Programa de reseccionamiento, cuarta etapa y que el 30 de septiembre del mismo año se aprobaron los resultados de dicho programa, los cuales contemplan la fusión de tres secciones electorales del Distrito Federal por contar con menos de 50 ciudadanos registrados en la lista nominal de cada una de ellas.

De igual manera, señaló que las secciones que desaparecerán son 4988, 4991 y 5501, las dos primeras corresponden al Bosque de Chapultepec y se encuentran en el Distrito Electoral Local XIII de la delegación Miguel Hidalgo y la última corresponde al aeropuerto en el Distrito XI de Venustiano Carranza. Agregó, que las secciones 4988 y 4991 se fusionarían con la 4990, la cual ahora tendrá 135 ciudadanos registrados en la lista nominal y la 5501 con la 5494 que tendrá 634





ciudadanos registrados, por lo que el Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal estaría conformado por 5,536 secciones. Aclaró que, ya que a la fecha el INE no había notificado oficialmente al IEDF de los cambios mencionados, por el momento, se mantenían las 5,539 secciones electorales y que cuando el INE entregara la base cartográfica digital, se haría la actualización correspondiente, a efecto de que el mes de marzo de 2015 se aprobara el Marco Geográfico Electoral con 5,536 que se utilizará en las elecciones locales de ese año.

Adicionalmente, la Lic. Delia del Toro López, comentó que el Marco geográfico que se utilizará en la Consulta ciudadana del 9 de noviembre no se veía afectado por esa situación en virtud de que la fecha de corte de la lista nominal era del 30 de agosto de 2014.

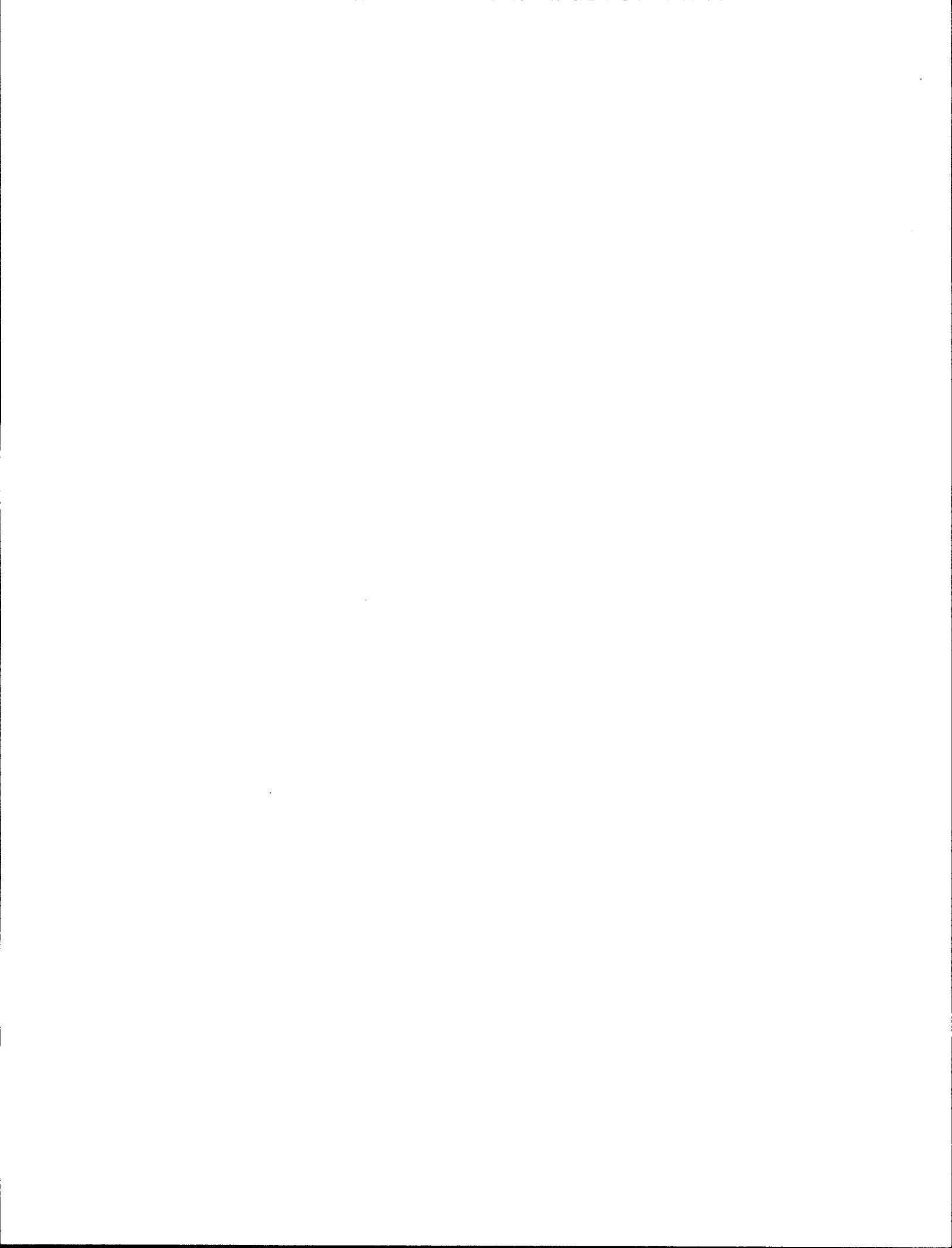
La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica de la COyGE atender las observaciones vertidas al documento.

5. Presentación de la Nota informativa sobre el cálculo de la población por colonia y/o pueblo originario del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez, sometió a la consideración de sus integrantes la Nota informativa.

La Lic. Delia del Toro López, Secretaria Técnica de la Comisión, informó que se recibieron observaciones por parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, así como del Partido Nueva Alianza.





El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda sugirió contemplar en el cronograma incluido en la Nota informativa, iniciar las actividades a más tardar en el mes de abril de 2015 para estar en condiciones de concluir en junio de 2016. Asimismo, solicitó que se previeran los recursos humanos, materiales y financieros para poder sacar adelante el proyecto.

La Secretaria Técnica de la Comisión, Lic. Delia del Toro López, comentó que la diferencia del dato de población publicado por el INEGI y el que maneja el IEDF se debía a la dificultad de empalmar el marco geoestadístico con el marco geoelectoral. Además, dijo que a petición de los partidos políticos locales se solicitó al INEGI la información de población del Distrito Federal por manzana a efecto de comparar la información. Derivado de ello, agregó, se encontraron casos de manzanas en las que el INEGI no reportaba población y sí había ciudadanos inscritos en la lista nominal y con la verificación en campo correspondiente se confirmó que, efectivamente, sí había gente viviendo en esas manzanas.

La Secretaria Técnica de la Comisión mencionó, también, que en 2013 el entonces Instituto Federal Electoral realizó una actualización de límites aprobada previamente por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal entre las delegaciones Tláhuac y Xochimilco y Tlalpan y Xochimilco. Añadió que, derivado de dicha actualización la colonia Olivar Santa María y los pueblos San Isidro Tulyehualco y San Sebastian Tulyehualco electoralmente corresponden a la delegación Tláhuac pero, por motivos de identidad de sus habitantes, para efectos de participación ciudadana pertenecen a Xochimilco. Comentó que en la colonia Carola se encontraron varias manzanas que presentan una lista nominal mayor a su población, en las que se calculó la población.

Al no haber más intervenciones, la COyGE dio por recibida la Nota informativa.

pp



**6. Presentación del Informe sobre el estado físico de las Bodegas
Distritales para el resguardo de la Documentación Electiva a utilizarse en
la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.**

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez, sometió a la consideración de sus integrantes el informe referido.

La Lic. Delia del Toro López, Secretaria Técnica de la Comisión, informó que se recibieron observaciones por parte de las oficinas de la Presidenta de la Comisión, del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y del Partido Nueva Alianza.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez, solicitó a la Secretaria Técnica incorporar las observaciones al informe de referencia.

7. Asuntos Generales

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez, consultó si algún integrante deseaba agendar un asunto.

Ningún integrante de la COyGE agendó asuntos.

No habiendo más asuntos que tratar, y con fundamento en el artículo 42, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las 11 horas con 39 minutos de la misma fecha, se dio por terminada la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.







Olga González Martínez
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión



Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral integrante de la
Comisión

** Las firmas corresponden a la minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.*

